

## PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA DERECHO ROMANO I

<b>Objetivo general de la asignatura:*</b>	El alumno comprenderá la aparición y desarrollo del derecho romano y sus derechos público y privado, desde la experiencia histórica, política y jurídica.	<b>Periodo lectivo</b>	2015-1
<b>Nombre del profesor</b>	LIC. RICARDO ADOLFO DE LUCIO GALVÁN	<b>Semestre</b>	PRIMERO

\* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

### DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

<b>Teléfonos SUAYED</b>	53.97.21.91	53.59.41.68	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:atilaius@hotmail.com">atilaius@hotmail.com</a>	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de materia a tu profesor 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio. 4) Escribe tu contraseña personal: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal.	
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: JUEVES 19:00 A 21:00		
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario: VIERNES 19:00 A 21:00		
<b>SAE</b>			

### ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-2	Examen escrito	10	04SEPTIEMBRE	Siguiente semana	Estudio de los temas establecido en el temario.
3-4	Examen escrito	10	02 OCTUBRE	Siguiente semana	Estudio de los temas establecido en el temario.
5-6	Examen escrito	10	30 OCTUBRE	Siguiente semana	Estudio de los temas establecido en el temario.
7	Examen escrito	10	20 NOVIEMBRE	Siguiente semana	Estudio de los temas establecido en el temario.
	Trabajo Final	10			Se transmitirán en la primera asesoría presencial y a través de sitio SAE
	Total Evaluación Parcial	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

## FORMA GENERAL DE TRABAJO

- LAS EVALUACIONES SE EFECTUARAN PRESENCIALMENTE EN LOS DIAS SEÑALADOS EN ESTE PLAN DE TRABAJO.
- LAS ACTIVIDADES PARA APOYAR EL APRENDIZAJE SE REALIZARAN MEDIANTE TRABAJOS SINTESIS E INVESTIGACION, ASI COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO QUE EN CADA UNIDAD SE ESTUDIEN, ENUMERAR Y DESCRIBIR SUS REGLAS Y COMPARARLAS CON LAS DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
- EL TRABAJO SE PODRA HACER INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS DE DOS O CINCO ESTUDIANTES, LAS REUNIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS SERÁ A TRAVES DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA SAE Y SE ENTREGARAN EL DIA SEÑALADO PARA LA EVALUACION DE LA UNIDAD.
- EL TRABAJO TENDRA EL VALOR INDICADO EN ESTE PLAN DE TRABAJO Y EN LA PLATAFORMA SAE Y SE SUMARA A LOS PUNTOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES.
- EL TRABAJO SE ENTREGARA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA SAE O POR EN EL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO PARA CONTACTO.
- NO SE RECIBIRÁ NINGUN TRABAJO DE MANERA PERSONAL.
- EL PROFESOR-ASESOR DARA ATENCION PERSONAL LOS DIAS DE ASESORIA EN CUBICULO Y GRUPAL EN LA ASESORIA PRESENCIA. EL VIERNES SE RESOLVERÁN DUDAS POR CORREO ELECTRONICO.
- LAS CALIFICACIONES PARCIALES Y FINALES SE DARAN A CONOCER EN LA ASESORIA PRESENCIAL SIGUIENTE AL DE LA EVALUACION O VÍA SAE.
- AL FINAL DEL CURSO SE SUMARAN LOS PUNTOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES Y LAS ACTIVIDADES A LOS PUNTOS QUE EL ESTUDIANTE OBTENGA EN EL EXAMEN FINAL O MOODLE.

**Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

### **ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE**

EL ESTUDIO DEL CURSO DE DERECHO ROMANO I, ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, PARA LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO, SE REALIZARA SOBRE EL TEXTO DENOMINADO **Í DERECHO ROMANOÍ** DE LOS AUTORES **MARTA MORINEAU Y ROMAN IGLESIAS GONZALEZ**, EDITADO POR EDITORIAL OXFORD QUE SE ENCUENTRA EN LA LIBRERÍA DE ESTA FACULTAD O EN OTRAS LIBRERIAS. SIN EMBARGO, A FIN DE COMPLEMENTAR EL ESTUDIO LOS ALUMNOS PODRÁN CONSULTAR LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA O COMPLEMENTARIA INDICADA EN ESTE PLAN, LOS LIBROS PODRÁN ENCONTRARSE EN LA BIBLIOTECA DE LA FES ACATLAN.

<b>UNIDAD UNO</b> <b>Trascendencia Histórica del Derecho Romano</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
DERECHO ROMANO MARTA MORINEAU IDUARTE ROMAN IGLESIAS GONZALEZ EDITORIAL OXFORD.- CUARTA EDICION PAGINAS DE 5-29	EVOLUCION HISTORICA, POLITICA, JURIDICA Y SOCIOLOGICA DE ROMA.-MONARQUIA.- REPUBLICA.- IMPERIO.- SENADO.- COMICIOS.- MAGISTRATURAS. TRASCENDENCIA DEL DERECHO ROMANO.	Leer el texto en las páginas indicadas (de la 5 a la 29) en la parte programada para cada semana, anotar las dudas para exponerlas y comentarlas en las asesorías presencial o en cubículo, efectuar las actividades siguientes: Elaborar síntesis Explicar los cuadros sinópticos del texto de las diversas etapas de la evolución histórica, política y jurídica de roma. Elaborar mapas del desarrollo del imperio romano.  <b>PLATAFORMA SAE</b>  -Trabajode Investigación Sobre %La Trascendencia Del Derecho Romano+ -Ingresar palabras nuevas al Glosario

<b>UNIDAD DOS</b> <b>Conceptos Fundamentales del Derecho Privado</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
DERECHO ROMANO	CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ROMANO:IUS Y	Leer el texto en las páginas indicadas (de la 30 a la 34) en la parte programada para cada semana, anotar las dudas para exponerlas y comentarlas en las asesorías presencial o en cubículo, efectuar las actividades

<p>MARTA MORINEAU IDUARTE                  ROMAN IGLESIAS GONZALEZ                  EDITORIAL OXFORD.- CUARTA                  EDICION PAGINAS DE 30-34.</p>	<p>FAS.- JUSTICIA.- EQUIDAD.-                  JURISPRUDENCIA.- PRECEPTOS                  DEL DERECHO DE ULPiano.-                  FORMAS DEL DERECHO ROMANO.-                  FUENTES DEL DERECHO                  ROMANO.- OBRA JURIDICA DE                  JUSTINIANO.- EL DERECHO                  ROMANO EN EUROPA Y EN EL                  IMPERIO DE ORIENTE.</p>	<p>siguientes:                  -Elaborar síntesis de los conceptos fundamentales.                  Explicar el cuadro sinóptico de las fuentes del derecho                  romano en sus tres periodos políticos.</p> <p><b>PLATAFORMA SAE</b></p> <p>-Ingresar palabras nuevas al Glosario</p>
--	--	---

<p align="center"><b>UNIDAD TRES</b>  <b>Derecho Romano Público. Raíces y Desarrollo.</b></p>		
<p align="center"><b>Fuentes de consulta                  básica-obligatoria</b></p>	<p align="center"><b>Temas que se abordan en la lectura</b></p>	<p align="center"><b>Orientaciones para el estudio</b></p>
<p>DERECHO ROMANO                  MARTA MORINEAU IDUARTE                  ROMAN IGLESIAS GONZALEZ                  EDITORIAL OXFORD.- CUARTA                  EDICION PAGINAS DE 31-36.</p>	<p>DERECHO PÚBLICO Y DERECHO                  PRIVADO. LA APORTACIÓN DEL                  DERECHO PÚBLICO ROMANO.                  CRITERIOS DE PERIODIZACION                  PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO                  ROMANO.                  ORDEN CONSTITUCIONAL ROMANO.                  PERIODO ANTERIOR DE LA                  FUNDACION DE ROMA.                  RIGENES DE ROMA: SU FUNDACION                  HISTORICA Y SU LEYENDA.</p>	<p>Leer el texto en las páginas indicadas (de la 31 a la                  36) en la parte programada para cada semana,                  anotar las dudas para exponerlas y comentarlas en                  las asesorías presencial o en cubículo, efectuar las                  actividades siguientes:                  Elaborar síntesis del concepto de la persona y sus                  clases.                  Explicar el cuadro sinóptico de los atributos, estatus                  y privilegios de las personas físicas.                  Elaborar cuadro sinóptico de las personas morales.</p> <p><b>PLATAFORMA SAE</b></p> <p>-Intervenir en el Foro.                  -Ingresar palabras nuevas al Glosario</p>

<b>UNIDAD CUATRO</b> <b>Sujeto de Derecho.</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>DERECHO ROMANO MARTA MORINEAU IDUARTE ROMAN IGLESIAS GONZALEZ EDITORIAL OXFORD.- CUARTA EDICION PAGINAS DE 37-53</p>	<p>PERSONA SUJETO DEL DERECHO: CONCEPTO Y CLASIFICACION.- ATRIBUTOS, ESTADOS Y PRIVILEGIOS DE LA PERSONA JURIDICA FISICA.- LA ESCLAVITUD.- LA MANUMISION Y SUS FORMAS. PERSONA JURIDICA COLECTIVA.- CONCEPTO Y CLASES.</p>	<p>Leer el texto en las páginas indicadas (de la 37 a la 53) en la parte programada para cada semana, anotar las dudas para exponerlas y comentarlas en las asesorías presencial o en cubículo, efectuar las actividades siguientes: Comparar las instituciones de esta unidad con las instituciones del Código Civil del Estado de México</p> <p><b>PLATAFORMA SAE</b></p> <p>-Realizar Síntesis película Ben-Hur -Ingresar palabras nuevas al Glosario</p>

<b>UNIDAD CINCO</b> <b>Familia y Parentesco.</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>DERECHO ROMANO MARTA MORINEAU IDUARTE ROMAN IGLESIAS GONZALEZ EDITORIAL OXFORD.- CUARTA</p>	<p>CONCEPTOS. FUNDAMENTO Y ESTRUCTURA DE LA FAMILIA ROMANA. EL MATRIMONIO. LOS ESPONSALES.</p>	<p>Leer el texto en las páginas indicadas (de la 55 a la 81) en la parte programada para cada semana, anotar las dudas para exponerlas y comentarlas en la asesoría presencial o en cubículo. Efectuar las actividades siguientes: Comparar las instituciones del derecho patrimonial</p>

EDICION PAGINAS DE 55 -81.	LA CURATELA. PARENTESCO. PATRIA POTESTAD. ADOPCION. ADROGACION. TUTELA Y CURATELA.	romano con las instituciones del Código Civil del Estado de México  <b>PLATAFORMA SAE</b>  -Ingresar palabras nuevas al Glosario
----------------------------	---	--

<b>UNIDAD SEIS</b> <b>Derecho Procesal Civil</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
DERECHO ROMANO MARTA MORINEAU IDUARTE ROMAN IGLESIAS GONZALEZ EDITORIAL OXFORD.- CUARTA EDICION PAGINAS DE 83-105	DERECHO ROMANO PROCESAL CIVIL: CONCEPTO Y CLASES.- PARTES EN EL PROCESO.- REPRESENTACION PROCESAL.- MAGISTRADOS Y JUECES.- PROCEDIMIENTO: DE LAS ACCIONES DE LA LEY.- PROCEDIMIENTO FORMULARIO.- PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO.- LAS ACCIONES.	Leer el texto en las páginas indicadas (de la 83 a la 105) en la parte programada para cada semana, anotar las dudas para exponerlas y comentarlas en las asesorías presencial o en cubículo, efectuar las actividades siguientes: Comparar los sistemas formulario y extraordinario del derecho romano con el sistema procesal del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.  <b>PLATAFORMA SAE</b>  -Ingresar palabras al Glosario

<b>UNIDAD SIETE</b> <b>Derechos Reales</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
		Leer el texto en las páginas indicadas (de la 107 a



<p>DERECHO ROMANO          MARTA MORINEAU IDUARTE          ROMAN IGLESIAS GONZALEZ          EDITORIAL OXFORD.- CUARTA          EDICION PAGINAS DE 107-134</p>	<p>DERECHO PATRIMONIAL ROMANO:          LAS COSAS.-          DERECHOS REALES:          LA DIFERENCIA CON LOS DERECHOS          PERSONALES.          LA PROPIEDAD.- LA SERVIDUMBRE.-          EL USUFRUTO.- LA HABITACION.- LA          POSESION.- LA USUCAPION.-          DERECHOS REALES DE GARANTIA.-</p>	<p>la 134) en la parte programada para cada semana, anotar las dudas para exponerlas y comentarlas en las asesorías presencial o en cubículo, efectuar las actividades siguientes:</p> <p><b>PLATAFORMA SAE</b></p> <p>-Ingresar palabras al Glosario</p>
---	---	---

## REFERENCIAS BÁSICAS

- Arangio Ruiz, Vincenzo. (1999). Historia del Derecho romano. (5ª ed.). Traducción de F. Pelsmaeker. Madrid: Reus.
- Arias Ramos, J. (1961). Compendio de Derecho público romano e Historia de las fuentes. España: Valladolid.
- Argüello, Luis Rodolfo. (2003). Manual de Derecho romano. (3ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Astrea.
- Bravo González, Agustín. (2010). Derecho romano segundo curso. México: Porrúa.
- Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho romano. Traducción de Luíís Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus.
- D´Ors. Álvaro. (1992). Derecho privado romano. (3ª ed.). Ed. Universidad de Navarra. Pamplona. España.
- Gordillo Montesina, Roberto Héctor. (2008). Derecho privado romano. México: Porrúa.
- Iglesias, Juan. (1958). Derecho romano, historia e instituciones. México: Fondo de Cultura Económica.
- Margadant, Guillermo, Floris. (1999). Derecho privado romano. (24ª ed.). México: Esfinge.
- Morineaulduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University Press.
- Murguía Serano, Alma Lorena. (2006). Derecho romano 2. México. IURE EDRS.
- Padilla Sahagún, Gumersindo. (2008). Derecho romano. México: McGraw-Hill.
- Sáinz y Gómez Salcedo, José María. (2011). Derecho romano público y privado. México: Navarra.
- Sáinz y Gómez Salcedo, José María. (2009). El contrato en el Derecho romano. Segunda edición. México: Navarra.
- Sohm, Rodolfo. (2006). Instituciones de Derecho privado romano. Historia y sistema, Madrid. Traducción de Wenceslao, Rocés. México: Ediciones Coyoacan.
- Ventura Silva, Sabino. (2010). Derecho romano curso de derecho privado. México: Porrúa.
- Von Savigny Friedrich Kart. (2004). Sistema del derecho romano actual 1-6. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Beltrán Quiebra, Joaquín M. (2006). Prontuario elemental de derecho romano y sus fuentes. México: Porrúa.
- Bialostosky, B., Sara. (2000). Panorama del Derecho Romano. (4ª ed.). México: Porrúa.
- Biondi, Biondo., (1954). Idiritto romano cristiano. Italia: Milano.
- Bravo, González Agustín. (2003). Derecho romano primer curso. México: Porrúa.
- Ghirardi, Juan Carlos. (2005). Derecho romano. México: La ley.
- Gordillo Montesinos, Roberto Héctor. (2004). Derecho privado romano. México: Porrúa.
- Irigoyen Troconis, Martha Patricia. (2005). Sobre las diversas reglas del derecho antiguo. México: UNAM.
- Pétit, Eugene. (1963). Tratado elemental de Derecho romano. Traducción por José Fernández González. México: Nacional.
- \_\_\_\_\_. (2003). Derecho romano. México: Porrúa.
- Savigny, F. C. von. (1879). Sistema del Derecho romano actual. Madrid: Versión castellana de Jacinto Mesía y Manuel Poley.

## CALENDARIO

A continuación se sugiere la forma en que el alumno debe agotar cada uno de los temas por semana así como los temas que se analizarán en cada una de las sesiones presenciales.

Sesión/ Semana	Semana	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	07 AGO	UNO	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
2	14 AGO	UNO	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
3	21 AGO	DOS	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
4	28 AGO	DOS	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
5	04 SEPT	TRES EVALUACION	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
6	11 SEPT	TRES	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
7	18 SEPT	CUATRO	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
8	25 SEPT	CUATRO	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
9	02 OCT	CINCO EVALUACION	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
10	09 OCT	CINCO	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
11	16 OCT	SEIS	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
12	23 OCT	SEIS	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
13	30 OCT	SIETE EVALUACION	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
14	06 NOV	SIETE	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
15	13 NOV	SIETE	Las que se señalan en el apartado correspondiente.
16	20 NOV	EVALUACION	Las que se señalan en el apartado correspondiente.